



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESCALONILLA

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta de que la Corporación Municipal, en Pleno ordinario de 12 de marzo de 2018 aprobó inicialmente el presupuesto general de la Entidad para 2018 y que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, queda aprobado el expediente con carácter definitivo, por lo que seguidamente se hacen constar los estados de ingresos y gastos nivelados y desglosados y la plantilla de personal, con arreglo al siguiente resumen:

#### PRESUPUESTO 2018

#### ESTADO DE GASTOS

#### RESUMEN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

Grupo	Denominación	Euros
135	Servicio extinción de incendios	1.400,00
150	Administración general de vivienda y urbanismo	2.000,00
155	Vías Públicas	100.000,00
161	Saneamiento, abastecimiento y distrib. Aguas	139.000,00
162	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos	64.500,00
163	Limpieza viaria	2.000,00
164	Cementerios y servicios funerarios	6.000,00
165	Alumbrado público	62.000,00
171	Parques y jardines	182.000,00
<b>Total área 1</b>	<b>Servicios Públicos básicos</b>	<b>558.900,00</b>
231	Acción social juventud y mayores	2.100,00
233	Servicio Ayuda a Domicilio	58.797,02
<b>Total área 2</b>	<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>60.897,02</b>
312	Consultorio médico	8.000,00
321	Centros escolares	37.311,44
324	Campamentos de verano	10.065,75
332	Biblioteca pública	18.527,53
334	Centros culturales	15.000,00
335	Teatro	9.000,00
337	Actividades culturales	15.000,00
338	Fiestas	125.000,00
341	Deportes	10.050,00
342	Instalaciones deportivas	47.051,34
<b>Total área 3</b>	<b>Producción bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>295.006,06</b>
450	Administración general infraestructuras	25.000,00
452	Planes Provinciales	36.000,00
454	Caminos vecinales	20.000,00
<b>Total área 4</b>	<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>81.000,00</b>
912	Organos de gobierno	58.259,95
920	Administración general	348.831,31
<b>Total área 9</b>	<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>407.091,26</b>
	<b>Total</b>	<b>1.402.894,34</b>



## RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	473.494,34
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	856.300,00
4	Transferencias corrientes	12.100,00
6	Inversiones reales	61.000,00
	<b>Total</b>	<b>1.402.894,34</b>
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos	359.500,00
2	Impuestos Indirectos	182.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos	430.700,00
4	Transferencias Corrientes	380.494,34
5	Ingresos Patrimoniales	15.500,00
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>1.368.694,34</b>
7	Transferencias de Capital	34.200,00
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>34.200,00</b>
	<b>Total</b>	<b>1.402.894,34</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2018

**A) Funcionarios:****1.- Con habilitación nacional:**

Secretario-Interventor. Grupo A1 .Plazas: Una.

**2.- Escala de Administración General:**

2.1. Auxiliar Administrativo de Administración General. Grupo C1. Plazas: Dos.

**3.- Escala de Administración Especial:**

3.1. Operario de Servicios Múltiples. Grupo C2. Plazas: Dos.

**B) Personal laboral:****1.-Fijo:**

Limpiadoras. Plazas: Dos.

Bibliotecario. Plazas: Una.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Plazas: Cinco.

**2.-Eventual:**

Portero de piscinas municipales. Plazas: Dos.

Socorrista Piscina. Plazas: Dos.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Plazas: Una.

Limpiadora. Plazas: Una.

Peón. Plazas: Doce.

Monitor socio-cultural. Plazas: Una.

Monitores deportivos: Plazas: Cuatro.

Monitor natación. Plazas: Dos.

Monitor campamento verano. Plazas: Dos.

Escalón 25 de abril de 2018.- La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º I.- 2379